



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

VIII LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

22 de diciembre de 2006

Núm. 486

ÍNDICE

Páginas

**Control de la acción del Gobierno**

PROPOSICIONES NO DE LEY

**Pleno**

- 162/000535** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la modificación del Código Penal a fin de que, ante los delitos cometidos por responsables públicos al servicio de las Corporaciones Locales, la autoridad judicial pueda autorizar que los efectos e instrumentos del delito, así como los bienes y ganancias provenientes de aquél, sean administrados o utilizados provisionalmente por los responsables del Ayuntamiento o de la Comisión Gestora ..... 3
- 162/000536** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre publicidad de los derechos de pago único a los agricultores españoles ..... 4

**Comisión de Control Parlamentario de RTVE**

- 161/001562** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, sobre supresión inmediata de las medidas contempladas en el Plan de Saneamiento y Futuro para el Centro de Producción de Televisión Española en Canarias y Radio Nacional de España en Canarias. *Retirada* ..... 4

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

**Comisión de Medio Ambiente**

- 181/002731** Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP), sobre valoración de la situación de los acuíferos subterráneos del poniente almeriense. *Corrección de error* ..... 5

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

- Relación de preguntas para respuesta escrita que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta oral en la Comisión de Interior ..... 5

---

## Competencias en relación con otros órganos e instituciones

### CORPORACIÓN RTVE

<b>276/000007</b>	Elección de miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE .....	8
	Designación de don Luis Fernández Fernández como Presidente de la Corporación RTVE .....	8

---

# CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

## PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Cámara en su reunión del día de hoy ha acordado admitir a trámite conforme al artículo 194 del Reglamento, las siguientes Proposiciones no de Ley y considerando que solicitan el debate de las iniciativas ante el Pleno de la Cámara, disponer su conocimiento por éste, dando traslado al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### Pleno

**162/000535**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la modificación del Código Penal a fin de que, ante los delitos cometidos por responsables públicos al servicio de las Corporaciones Locales, la autoridad judicial pueda autorizar que los efectos e instrumentos del delito, así como los bienes y ganancias provenientes de aquél, sean administrados o utilizados provisionalmente por los responsables del Ayuntamiento o de la Comisión Gestora, para su debate en Pleno.

#### Exposición de motivos

Acontecimientos recientes han puesto de manifiesto como al amparo de estructuras administrativas de ámbito municipal, concebidas para la satisfacción de los intereses de los ciudadanos, pueden llegar a surgir estrategias criminales de marcada capacidad pluriofensiva. Este tipo de delitos, cometidos con la cómoda cobertura que proporciona el manejo de fondos públicos y la adopción de decisiones de indudable trascendencia económica, erosionan la credibilidad social en las instituciones y menoscaban, a veces de forma difícilmente reparable, las finanzas puestas al servicio de la Corporación Municipal afectada. En algunos casos, incluso, se ha llegado a producir un verdadero asalto al

patrimonio municipal, desdibujando de forma intencionada la línea divisoria entre lo público y lo privado.

La recuperación de la normalidad institucional de los entes públicos en los que tales hechos delictivos se han desarrollado, no siempre resulta fácil. El tiempo propio de una investigación judicial sumamente compleja y la comprensible rigidez de las normas presupuestarias que regulan la disposición de fondos públicos, suelen contribuir a que la actividad administrativa no se recupere con la celeridad que sería deseable. A evitar este perturbador efecto responde la presente iniciativa.

Es cierto que en aquellos casos en los que la instrucción judicial revele la existencia de bienes de elevado valor económico, así como importantes cantidades de dinero u otras ganancias ilícitas provenientes del delito o falta, nuestro sistema penal ya prevé el embargo de tales riquezas, con el fin de asegurar las responsabilidades civiles de los condenados. Así se desprende del contenido de los artículos 127 y 374 del Código Penal. Sin embargo, hay que ir más allá.

Lo que se persigue con esta iniciativa es proporcionar la debida cobertura jurídica para hacer posible que, sin esperar la finalización del procedimiento, la propia Corporación Municipal afectada pueda disfrutar provisionalmente, con las debidas garantías, de aquellos bienes que hayan sido objeto de embargo o decomiso.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que promueva una modificación del Código Penal a fin de que, ante los delitos cometidos por responsables públicos al servicio de las Corporaciones Locales, que buscando el puro enriquecimiento personal o bien le generan una ganancia ilícita a costa de la adopción de decisiones municipales, la autoridad judicial pueda autorizar, aún en el momento de las primeras diligencias y para el cumplimiento de los fines propios de las institución, que los efectos e instrumentos del delito, así como los bienes y ganancias provenientes de aquél, sean administrados o, en su caso, utilizados provisionalmente por los responsables del Ayuntamiento o de la Comisión Gestora que hubiera asumido las funciones propias de la Corporación afectada.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de diciembre de 2006.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**162/000536**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley, sobre publicidad de los derechos de pago único a los agricultores españoles, para su debate en el Pleno.

Exposición de motivos

Desde hace más de 50 años la Unión Europea, antes Comunidad Económica Europea, mantiene un sistema de ayudas a las explotaciones agrícolas y ganaderas enmarcadas en lo que se ha venido denominando Política Agraria Europea (PAC).

A lo largo del tiempo han ido cambiando los objetivos de la PAC, pasando de una política basada inicialmente en la garantía de autoabastecimiento europeo, a los actuales de mejora del medio ambiente, bienestar animal y adaptación a los requerimientos de la Organización Mundial de Comercio.

La última reforma de la PAC aprobada en el año 2003 ha introducido como eje principal de esta política común un novedoso sistema de apoyo a las explotaciones agrícolas y ganaderas mediante el denominado pago único por explotación.

Se ha cambiado la forma de apoyar a la agricultura y ganadería que en esencia se basará ahora en el establecimiento de un derecho de pago por explotación que se abonará anualmente y que se calculará en función de las ayudas recibidas por esas explotaciones durante los ejercicios comprendidos entre los años 2000 y 2002. Se incorporarán a este nuevo sistema las ayudas correspondientes a: cultivos herbáceos, carne de vacuno, leche, ovino y caprino, leguminosas grano, aceite de oliva, arroz, forrajes desecados, tabaco, algodón, lúpulo, fécula de patata y azúcar.

Las condiciones para poder percibir la ayuda se reducen a garantizar una buena gestión del entorno natural, al bienestar animal y a la salud pública. Por tanto, a partir de ahora, los agricultores y ganaderos no van a cobrar en función de su mayor o menor productividad y por eso se denominan ayudas desacopladas rompiéndose definitivamente el vínculo existente entre producción y renta.

La mayoría de los Estados miembros de la UE. están aplicando este sistema desde el 1 de enero de 2005, aunque en España se acordó aplicarlo a partir del 1 de enero de 2006.

Desde la publicación del Reglamento Comunitario 1782/2003 que establece las normas generales de aplicación del pago único por explotación las Administraciones Central y Autonómica han estado realizando los trámites para su aplicación. Ya se han comunicado a

cada explotación los derechos que le corresponden y las Comunidades Autónomas efectuarán el primer pago en próximas fechas y los siguientes, hasta 2013 en los años sucesivos.

Consideramos que este nuevo sistema debe ser aplicado con la máxima transparencia para conseguir que las ayudas europeas a la agricultura y ganadería no pierdan su justa legitimidad y es por ello que proponemos su publicación. Podría realizarse a través de la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o a través de dar carácter público a la base de datos que se establezca para la identificación de los derechos de ayuda en el ámbito estatal.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a dar publicidad, para general conocimiento, a los derechos de pago único reconocidos y abonados a cada uno de los agricultores y ganaderos españoles durante cada ejercicio.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2006.—**Alejandro Alonso Núñez**, Diputado.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

## Comisión de Control Parlamentario de RTVE

**161/001562**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias.

Retirada de su Proposición no de Ley sobre supresión inmediata de las medidas contempladas en el Plan de Saneamiento y Futuro para el Centro de Producción de Televisión Española en Canarias y Radio Nacional de España en Canarias.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Nota.—La iniciativa de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 357, de 24 de marzo de 2006.

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

### Comisión de Medio Ambiente

#### 181/002731

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Corrección de error en su pregunta sobre valoración de la situación de los acuíferos subterráneos del puerto almeriense, en el sentido de que donde dice: «puerto», debe decir: «ponente».

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por corregida la iniciativa de referencia, así como comunicarlo a la Comisión de Medio Ambiente, al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Nota.—La iniciativa de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 457, de 30 de octubre de 2006.

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Presidencia de la Cámara, a solicitud de su autor, ha acordado tener por convertidas en preguntas con respuesta oral en Comisión y trasladar, a los efectos del artículo 190.2 del Reglamento, a la Comisión de Interior, las preguntas al Gobierno con respuesta escrita que a continuación se relacionan, así como comunicarlo a dicha Comisión, al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### RELACIÓN DE PREGUNTAS

Núm. expte.:	184/072980.
Núm. registro:	125687.
Autor iniciativa:	Barrachina Ros, Miguel (GP).
Objeto iniciativa:	Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Almanzora (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.
Publicación:	«BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 180.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión:	181/003005.
Núm. expte.:	184/072981.
Núm. registro:	125688.
Autor iniciativa:	Barrachina Ros, Miguel (GP).
Objeto iniciativa:	Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Almenara (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.
Publicación:	«BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 180.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión:	181/003006.
Núm. expte.:	184/072982.
Núm. registro:	125689.
Autor iniciativa:	Barrachina Ros, Miguel (GP).
Objeto iniciativa:	Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Altura (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.
Publicación:	«BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 180.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003007.

Núm. expte.: 184/072983.  
 Núm. registro: 125690.  
 Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Benicarló (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.  
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 180.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003008.

Núm. expte.: 184/072984.  
 Núm. registro: 125691.  
 Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Benicasim (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.  
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 180.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003009.

Núm. expte.: 184/072985.  
 Núm. registro: 125692.  
 Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Betxí (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.  
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 180.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003010.

Núm. expte.: 184/072986.  
 Núm. registro: 125693.  
 Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Burriana (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.  
 Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 180.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003011.

Núm. expte.: 184/072987.  
 Núm. registro: 125694.  
 Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Cas-

tellnovo (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 181.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003012.

Núm. expte.: 184/072988.  
 Núm. registro: 125695.  
 Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Castellón de la Plana (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 181.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003013.

Núm. expte.: 184/072989.  
 Núm. registro: 125696.

Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Jérica (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 181.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003014.

Núm. expte.: 184/072990.  
 Núm. registro: 125697.  
 Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Morella (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 182.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003015.

Núm. expte.: 184/072991.  
 Núm. registro: 125698.  
 Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Nules (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 182.

- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003016.
- Núm. expte.: 184/072992.  
 Núm. registro: 125699.  
 Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Onda (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.
- Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 182.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003017.
- Núm. expte.: 184/072993.  
 Núm. registro: 125700.  
 Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Oropesa del Mar (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.
- Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 182.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003018.
- Núm. expte.: 184/072994.  
 Núm. registro: 125701.  
 Autor iniciativa: Barraehina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Peñíscola (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.
- Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 182.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003019.
- Núm. expte.: 184/072995.  
 Núm. registro: 125702.  
 Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Segorbe (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.
- Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 182.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003020.
- Núm. expte.: 184/072996.  
 Núm. registro: 125703.  
 Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).
- Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Soneja (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.
- Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 183.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003021.
- Núm. expte.: 184/072997.  
 Núm. registro: 125704.  
 Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Torreblanca (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.
- Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 183.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003022.
- Núm. expte.: 184/072998.  
 Núm. registro: 125705.  
 Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Vall d'Uixó (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.
- Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 183.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003023.
- Núm. expte.: 184/072999.  
 Núm. registro: 125706.  
 Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Villarreal (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.
- Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 183.
- Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003024.
- Núm. expte.: 184/073000.  
 Núm. registro: 125707.  
 Autor iniciativa: Barrachina Ros, Miguel (GP).  
 Objeto iniciativa: Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Vinarós (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.

Publicación:	«BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 183.	Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión:	181/003026.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión:	181/003025.	Núm. expte.:	184/073002.
Núm. expte.:	184/073001.	Núm. registro:	125709.
Núm. registro:	125708.	Autor iniciativa:	Barrachina Ros, Miguel (GP).
Autor iniciativa:	Barrachina Ros, Miguel (GP).	Objeto iniciativa:	Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en la provincia de Castellón, en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.
Objeto iniciativa:	Número de delitos y tipo delictivo ocurridos en el municipio de Viver (Castellón), en el mes de abril de 2006 y de los diez años anteriores.	Publicación:	«BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 184.
Publicación:	«BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 392, de 24 de mayo de 2006, pág. 184.	Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión:	181/003027.

## COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES

### CORPORACIÓN RTVE

**276/000007**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, por mayoría de dos tercios de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, ha elegido como miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE a los siguientes señores:

Don Jesús Andreu Ardura  
 Doña Teresa Aranguren Amézola  
 Don Francesc Bellmunt i Moreno  
 Don Manuel Esteve Ulloa  
 Don Luis Fernández Fernández  
 Don Héctor Maravall Gómez-Allende  
 Don Santos Miguel Ruesga Benito  
 Don Miguel Ángel Sacaluga Luengo

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

**276/000007**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, por mayoría de dos tercios de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, ha designado como Presidente de la Corporación RTVE a don Luis Fernández Fernández.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**  
 Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
 Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
 Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
 Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**